



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

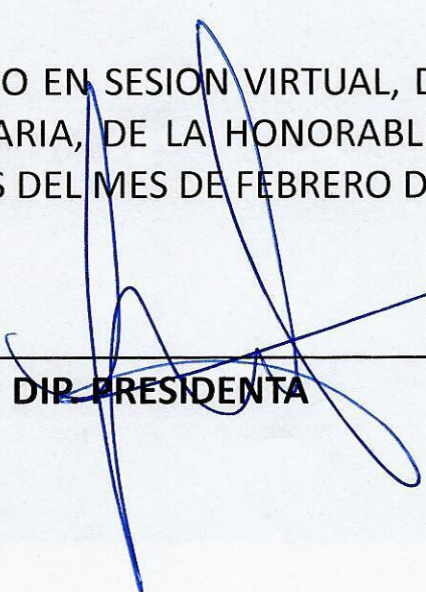
PROPOSICIÓN

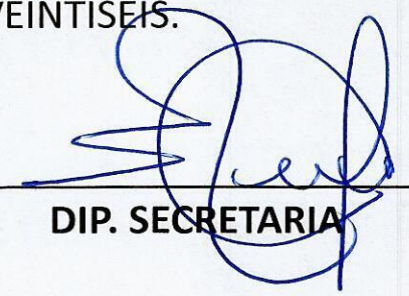
EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES QUE REFUERZEN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PUEBLO MÁGICO DE TECATE.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JÉSUS RUÍZ MENDOZA**.

DADO EN SESION VIRTUAL, DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

17 FEB 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS

Tere Ruiz M

DIPUTADA
DE LA XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

EXHORTO A LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA, C. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, Y AL C. ROMAN COTA MUNOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES QUE REFUERZEN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PUEBLO MÁGICO DE TECATE.

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
COMPAÑERAS DIPUTADAS.
COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
09 FEB 2026
DESPACHADO
DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
COMISION DE TURISMO E INVERSION

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA.

La suscrita Diputada TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc. V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de



Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO A LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA, C. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, Y AL C. ROMAN COTA MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES QUE REFUERZEN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE FORTALESCAN LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PUEBLO MÁGICO DE TECATE.

Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad pública constituye una de las principales demandas de la ciudadanía y un elemento indispensable para el ejercicio pleno de los derechos humanos, el desarrollo económico y la cohesión social.

En particular, el municipio de Tecate, reconocido a nivel nacional e internacional como **Pueblo Mágico**, representa no sólo un espacio de identidad cultural y turística para Baja California, sino también una fuente relevante de actividad económica y convivencia comunitaria.



No obstante, en los últimos años se han presentado situaciones que generan preocupación entre habitantes, comerciantes y visitantes, relacionadas con hechos delictivos, percepción de inseguridad y la necesidad de fortalecer la presencia y coordinación de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

La afluencia turística, los eventos culturales y la dinámica comercial propia de un Pueblo Mágico exigen condiciones adecuadas de orden, prevención y vigilancia permanente.

La seguridad en Tecate no debe entenderse únicamente como una tarea reactiva, sino como una política integral que articule la prevención del delito, la proximidad social, la recuperación de espacios públicos y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Garantizar entornos seguros contribuye directamente a preservar la vocación turística del municipio, proteger la integridad de sus habitantes y visitantes, y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

El artículo 21 de la Constitución Federal establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, lo que impone la obligación de coordinar esfuerzos y recursos para atender de manera eficaz los retos en esta materia.

En este sentido, resulta necesario realizar un llamado respetuoso, pero firme, a las autoridades competentes para reforzar las acciones de seguridad en el municipio de Tecate.



Por lo anteriormente expuesto, se considera oportuno emitir el presente exhorto, en atención al interés público del Pueblo Mágico de TECATE y al bienestar de la población bajacaliforniana.

RESOLUTIVO:

PRIMERO. PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO A LA C. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, para que dentro de sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias al C. LAUREANO CARRILLO RODRIGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO, para el reforzamiento de la coordinación interinstitucional con el municipio de Tecate Baja California, destinando apoyo operativo, tecnológico y de inteligencia para la prevención y combate del delito, implementando y fortaleciendo programas de prevención del delito, recuperación de espacios públicos y participación ciudadana en el municipio, con especial atención en zonas de alta afluencia turística, comercial y zona rural.

SEGUNDO: PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROMAN COTA MUNOZ, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo acciones y medidas



necesarias girando instrucciones precisas al C. **JOSE LUIS SARMIENTO LOPEZ**, Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que se refuerce la coordinación interinstitucional con las autoridades estatales y federales de seguridad para fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública en el pueblo mágico de Tecate, incrementando los patrullajes preventivos, la vigilancia permanente y acciones de proximidad social, fortaleciendo programas de prevención del delito, recuperación de espacios públicos y participación ciudadana, con especial atención en zonas de alta afluencia turística y comercial y rural.

Las acciones emprendidas deberán priorizar el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género y la construcción de confianza entre la ciudadanía y las corporaciones de seguridad.

DADO en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California a 12 de Febrero del 2026.



Tere Ruiz M

TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA

**DIPUTADA XXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE
BAJA CALIFORNIA.**